FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arias	Ramirez	Luz Francelina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1023013151	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 05 AÑO 1996	CARRERA 14A 12 31 barrio la Estacion			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	GIRARDOT		
MUNICIPIO	GIRARDOT	TELÉFONO	3118391042	EMAIL	ariasluz012@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2025	453969

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

REVISADO RDR
14/10/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO COMERCIAL UNICENTRO GIRARDOT			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	11	Año	2025	Día	19	Mes	01	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SUPER NUMERARIA	DEPENDENCIA AUXILAR ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN GIRARDOT 77*25-65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.A.S.			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	15	Mes	02	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	DEPENDENCIA DEPENDIENTE JUDICIAL						DIRECCIÓN MIRA FLORES					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRAN COLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	11.	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - SUSTANCIADORA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA					*DIRECCIÓN* 12-48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DUMIAN MEDICAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	10	*Año* 2023	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* ALTO DEL ROSARIO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

REVISADO RDR
14/10/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Girardot - Septiembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Girardot
14/10/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES "MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011

Teniendo en cuenta que:

Luz Francelina Arias Ramírez

C.C. 1023013151 de Bogotá D.C.

Cumplió a satisfacción los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en testimonio de ello le otorga, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de:

ABOGADA

Rectoría

Secretaría Registro y Control Académico

Vicerrectoría Académica

Anotado en el libro de diplomas No. 5 Folio No. 0038 Registro No. 0934 En la ciudad de El Espinal, el día 20 de Diciembre de 2025.

LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011

ACTA DE GRADO No. 164

En el auditorio Monseñor Teófilo Hernández Pérez, de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA "FUNDES", en la ciudad de El Espinal, departamento del Tolima, República de Colombia a las 10:00 a.m., del día veinte (20) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) y en desarrollo de las facultades conferidas en los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992; se reunieron: el Señor Presbítero ROBERTO JOSÉ GUZMÁN VILLANUEVA, Rector; LUZ STELLA OVIEDO GUZMÁN, Vicerrectora de Gestión Académica, Proyección e Investigación; SANDRA MARÍA SÁIZ UCROS, Directora del Programa de Psicología; y KATHERINE RICARDO ARDILA, Directora del Programa de Derecho, con el fin de otorgar el título a cincuenta y dos (52) estudiantes aspirantes al grado.

Habiendo verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los establecidos por la Institución, para conferir el Título profesional de:

FUNDES

ABOGADA

Reg. SNIES 105203

A: LUZ FRANCELINA ARIAS RAMÍREZ

C.C. 1023013151 Bogotá D.C..

El graduado emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Fundación de Estudios Superiores "Monseñor Abraham Escudero Montoya" FUNDES.

Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior se expide y se firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Rectoría

Secretaría Registro y Control

Anotado en el libro de Registro de Diplomas número cinco (5), en el Folio número 0038 Registro número 0934
Refrendado en El Espinal, Departamento del Tolima el Veinte (20) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

FUNDES
CIENCIA FE Y LIDERAZGO
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA

LA SUSCRITA SECRETARÍA ACADÉMICA DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA "FUNDES"

H A C E C O N S T A R

Que, la estudiante ***Arias Ramirez Luz Francelina***, identificada con la Cedula de Ciudadania N° 1.023.013.151, cursó en su totalidad el pensum academido del programa de ***Derecho***, durante los periodos 2018-A hasta 2022-B, el cual finalizo el 2 de diciembre de 2022, jornada Nocturna, modalidad presencial, carácter privado, con una intensidad de 20 horas semanales.

La presente constancia se expide a solicitud de la persona interesada.

Dada en el municipio del Espinal el 22 de diciembre de 2022.

En constancia firma;

Daniel Pava Vasquez

DANIEL ANDRES PAVA VASQUEZ
SECRETARIO REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Estanislao Zuleta

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Resoluciones No. 5581 de agosto 11 de 1997, 7560 de noviembre 24 de 1998, 4625 de noviembre 29 de 2000 - 2383 de febrero 14 de 2002 y 3230 de octubre 4 de 2002

Confiere a:

Luz Francelina Arias Ramírez

D.I. No. 96051809553

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes. Artículo 28 y 22 de la Ley 115 de 1994

John William Vásquez Mora
C.C. No. 79.472.785 de Bogotá.
Rector

Nelson Antonio Bejarano Valencia
C.C. No. 11.791.709 de Quibdo.
Secretario

Dado en Bogotá D.C., los 28 días del mes de Noviembre de 2013.

Anotado en el Libro del Colegio Nº 1790 Folio Nº 611

No Requiere registro de la Secretaría de Educación "según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994" expedido por el M.E.N. No requiere sellos "según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995" Expedido por la Presidencia de la República

República de Colombia
Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Colegio Estanislao Zuleta

Institución Educativa Distrital

DANE 111001305876

Folio No 611
Acta No 1340

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario del **COLEGIO ESTANISLAO ZULETA** Institución Educativa Distrital, Colegio aprobado en el nivel de Educación Básica y Media Académica autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resoluciones No.5581 de agosto 11 de 1997; 7560 de noviembre 29 de 2000, 4625 de noviembre 29 de 2000, Decreto 2383 de febrero 14 de 2002 y la 3230 de octubre 4 de 2002, para otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los planes y programas correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, a los graduados cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Luz Francelina Arias Ramírez

D.I. No. 96051809553

Es fiel copia del Acta de Grado No. 20 de fecha 28 de noviembre de 2013 con un total de 116 estudiantes, comienza con el nombre de **ALDANA CASTRO MARÍA DEL CARMEN** y se cierra con el nombre de **ZAMUDIO PEÑA DIEGO ALEXANDER** , Firmada y sellada por **John William Vásquez Mora** (Rector) y **Nelson Antonio Bejarano Valencia**(Secretario).

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del decreto 180 de 1981.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)..

John William Vásquez Mora
C.C. No. 79.472.785 de Bogotá.
Rector

Nelson Antonio Bejarano Valencia
C.C. No. 11.791.709 de Quibdo.
Secretario

No requiere Registro de la Secretaria de Educacion según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, de la Presidencia de la República. Sellos abolidos Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL GERENTE DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO GIRARDOT
NIT: 900.793.017-1

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.013.151, laboró en el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO GIRARDOT** desde el 20 de noviembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SUPERNUMERARIA.** Su vinculación laboral se realizó mediante contrato de trabajo a término fijo por dos (2) meses.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Girardot, al primer (1.°) día del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

JAIME TRUJILLO FALLA.
Gerente

Nit. 900793017-1
Tel. 601 888 4778
Dir. Cra. 7A #33-77/199
Girardot - Colombia
www.unicentrogirardot.com

FERNANDEZ
& ASOCIADOS
ASESORÍAS JURÍDICAS

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA:

A QUIEN CORRESPONDA;

Que, la Señorita **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMÍREZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1.023.013.151 de Bogotá, prestó sus servicios a la firma de abogados, como dependiente judicial durante el periodo comprendido desde el primero (1) de febrero de 2024 hasta el quince (15) de febrero de 2025, con una asignación salarial básica mensual correspondiente al salario mínimo legal vigente quedando paz y salvo por todo concepto entre las partes respecto al periodo servido.

Durante el periodo servido, se caracterizó por su responsabilidad y cumplimiento de sus deberes.

La presente certificación se expide a los tres (3) dias del mes de septiembre del año 2.026.

DEIVIS FERNANDEZ AGUIRRE
CC. No. 11.224.975 de Girardot
Gerente – Representante Legal
Fernández y Asociados S.A.S.

Deivis Fernández Aguirre 3506470571
Mariana Rodríguez Chavarro 3205259593
Fernandezyasociados106@gmail.com / Calle 34 #10-81 Barrio Miraflores

El representante legal de GRANCOLOMBIANA DE ASESORIAS LAWS S.A.S. identificada con Nit 901356661-5 en uso de sus atribuciones legales:

CERTIFICA

Que la señora **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.013.151, estuvo vinculada dentro de la planta de personal de la empresa GRANCOLOMBIANA DE ASESORIAS LAWS SAS, identificada con el Nit.9013566615, desempeñándose como sustanciadora, en relación con el impulso e instrumentación y seguimiento de actuaciones procesases de carácter jurídico, laborando desde el día 11 de marzo de 2024 al 11 de julio de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Doce (12) días del mes de agosto de 2024.

JOSE FERNANDO GIL CASTILLO
Representante legal suplente
Grancolombiana de Asesorías Laws S.A.S.
Nit.9013566615

ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES SAS
ACTISAS NIT. 900.978.700-1

CERTIFICACION

Que el(la) señor(a) **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía con número **1.023.013.151**, labora(o) en nuestra compañía a partir del **jueves, 12 de octubre de 2023** hasta el **lunes, 11 de diciembre de 2023**, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la **OBRA O LABOR**, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO(A)** con una asignación mensual de **$ 1.160.000** y por **OTROS CONCEPTOS**, auxilios no constitutivos de salario, Un valor de **$ 0.**

FUNCIONES

1. Cumplir con todas las normas, políticas, reglamento interno y manual de calidad establecidas por la organización.

2. Participar activamente en la ejecución de los planes operativos coordinados por el jefe inmediato.
3. Asignación de citas de medicina especializada y procedimientos de gastroenterologia , cardiologia e imagenes diagnosticas.

4. Actualización de información de los pacientes.

5. Corrección de planes por inconvenientes en la asignación de citas.

6. Asignación de citas vía correo electrónico y telefónico.

7. Apoyo en la entrega de resultados e historias clínicas.

8. Brindar información de manera personal y telefónica al cliente interno y

externo.
9. Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato y que corresponda al objetivo del cargo.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado el **lunes, 11 de diciembre de 2023.**

Atentamente,

ACTISAS
NIT 900.978.700-1
ACCIONES EFECTIVAS
E INTEGRALES S.A.S

ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES SAS. "ACTISAS".

Nota: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias Judiciales.

cc. Hoja de Vida
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO(A)
Nómina DUMIAN GIRARDOT
Elaboró: AAMM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.023.013.151
ARIAS RAMIREZ
APELLIDOS
LUZ FRANCELINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1996
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-JUN-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1510900-01348553-F-1023013151-20230324 0102251817G 3 9922082277

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
LUZ FRANCELINA

APELLIDOS:
ARIAS RAMIREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD
FUND EST SUP MONS ABRAHAM ESCUDERO

FECHA DE GRADO
20/12/2025

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1023013151

FECHA DE EXPEDICIÓN
23/01/2026

TARJETA N°
453969

CERTIFICADO N.°: 1097096

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1023013151**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	23/01/2026	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	453969	23/01/2026	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

CERTIFICADO No.
20260910-2612775

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ** , identificado(a) con número de documento **1023013151** y tarjeta profesional No. **453969**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86fdefda742035702b8e0f320e33c400b8471b94294f174aeca0d50ab377fc8b**
Documento generado en 10/09/2026 09:33:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Certificación
Bancaria

Jueves, 10 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ identificado(a) con CC 1023013151, a la fecha de expedicion de esta certificacion, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	65958000574	2023-09-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta informacion, puede comunicarse con la Sucursal Telefonica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogota - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del pais: 01800 09 12345.Sucursales telefonicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141277257302

(415)7707212489984(8020) 000014127725730 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1023013151	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1023013151

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	RAMIREZ	LUZ	FRANCELINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Girardot 307

41. Dirección principal: CR 14 A 12 31 BRR LA ESTACION

42. Correo electrónico: ariasluz012@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3118391042	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2026 09 11						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2026-09-11 / 10:56:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MAYORGA JOVEN LEIDY CATERINE

985. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 11-09-2026 10:56:05AM

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1023013151, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20260916	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 23 días del mes de Septiembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 33730649

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARIAS RAMIREZ LUZ FRANCELINA** identificado(a) con **CC** número **1.023.013.151** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de septiembre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:13:34 AM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023013151**

Apellidos y Nombres: **ARIAS RAMIREZ LUZ FRANCELINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 21:42:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023013151
Código de Verificación	10230131512609102142 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302914394

PIB
16:54:57

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023013151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 11:16:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023013151** y Nombre: **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147486700** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Médico Cirujano Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 13716 R.M 73061-07
margelysrodriguez.mr@gmail.com
Cel. 3138156305- Girardot

11 de septiembre de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Certificado para: Ingreso _X_ Periódico ___ Egreso ____

ENFASIS: Osteomuscular

EXAMENES PRACTICADOS: Visiometría

Datos de identificación del aspirante o trabajador

Nombres: LUZ FRANCELINA Apellido: ARIAS RAMIREZ

Cédula de ciudadanía N°: 1023013151

Sexo: Femenino: _X_ Masculino: ___ Edad: 30 años

Cargo: ABOGADA

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Aptitud Ocupacional

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo permite certificar mediante el examen médico ocupacional realizado es:

Apto sin restricciones _X___
Apto con restricciones ____
No Apto: _____

Recomendaciones: uso adecuado de los elementos de protección personal requeridos, realizar lavado frecuente y completo de manos, distanciamiento social, realizar pausas activas, higiene postural, higiene visual, control anual por optometría, estilo de vida saludable. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, iluminación adecuada para evitar problemas visuales.
Restricciones: Ninguna
Observación: Continuar con uso de corrección óptica.

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

M.D. Margelys Rodriguez G.
RES. 13716/17
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Firma - Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
RM 73061/07- Res 13716/17

Firma del trabajador
cc

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito (a): **LUZ FRANCELINA ARIAS RAMÍREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.023.013.151 DE BOGOTÁ**, que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y OFICINAS ADSCRITAS.**

1. Que el **CONTRATISTA** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el **CONTRATISTA** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministrare durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor o ventaja impropia.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Estudio de Convivencia y Oportunidad.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en el mismo, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: CONTRATISTA. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución de este de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: CONTRATISTA. Me comprometo a suministrar a la ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: CONTRATISTA. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el contrato.

QUINTO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en el municipio de Girardot Cundinamarca en el mes de SEPTIEMBRE de 2026.

EL CONTRATISTA

LUZ FRANCELINA ARIAS RAMÍREZ
C.C. NO. 1023013151 DE BOGOTÁ
CORREO: ariasluz012@gmail.com
CEL: 311-8391042
DIRECCIÓN: Carrera 14 A #12-31 Barrio la Estación

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:11 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023013151,** Apellidos y Nombres **ARIAS RAMIREZ LUZ FRANCELINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GIRARDOT** , con NIT **890680378-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023013151 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 11:02 AM

Código Verificación: **QSHEUKM6D2**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

1023013151

Powered b

La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

¿Es
hec

La Secre día de
hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

Ahora clic aquí

Encuesta de satisfacción

Contacto
Conmutador: +57 (601) 562 9300
Correo institucional:
contacto@presidencia.gov.co
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co
Política de seguridad de la información

Acerca del sitio
Reporte
Mapa de noticias
Indicadores
Normatividad
Contacto
Denuncie



La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

Encuesta de satisfacción

Escritorio » Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Ficha de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ
Nombre abreviado	LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ
Fecha de creación	11/09/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1023013151
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Girardot

Información de contacto

Dirección	CARRERA14 A NUMERO 12 -31 BARRIO LA ESTACION
Código postal	252431
Teléfono de oficina	3118391042
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	ariasluz012@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	ariasluz012@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ
Cargo	
Teléfono	3118391042

Móvil

Fax

Correo electrónico ariasluz012@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

Girardot, OCTUBRE de 2026

Doctor
VICTOR ANDRES PINZON MORA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DI
Calle 17 Carrera 11 Esquina, Palacio Municipal
Ciudad

ASUNTO: Presentación de Propuesta.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y OFICINAS ADSCRITAS.**

Que, conforme a lo anterior, me comprometo a cumplir las siguientes actividades:

1. Realizar acompañamiento jurídico a reuniones, mesas de trabajo, comités, jornadas de atención y demás espacios institucionales a los que sea convocado por el supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional y/u oficinas adscritas.
3. Analizar, revisar y proyectar documentos de contenido jurídico y administrativo, tales como conceptos, oficios, comunicaciones, respuestas, informes, memorandos, actos administrativos y demás documentos que le sean asignados.
4. Apoyar la elaboración y revisión de respuestas a derechos de petición, solicitudes, quejas, reclamos, requerimientos y/u oficinas adscritas.
5. Realizar el análisis jurídico de los asuntos que le sean asignados, identificando las normas constitucionales, legales, reglamentarias y demás disposiciones aplicables, y presentar las recomendaciones jurídicas que correspondan dentro del ámbito de sus competencias profesionales.
6. Apoyar la revisión, proyección y seguimiento de actos administrativos, verificando que los documentos que le sean asignados cuenten con la debida fundamentación jurídica y se ajusten a las disposiciones aplicables.
7. Proyectar o realizar la revisión jurídica de proyectos de acuerdos municipales, decretos y demás iniciativas normativas en la Secretaria de Gobierno y/u oficinas adscritas.
8. Brindar acompañamiento jurídico en las acciones de tutela, incidentes de desacato y demás actuaciones judiciales o administrativas, en contra de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional.
9. Apoyar el seguimiento de los diferentes procesos, trámites y actuaciones administrativas y jurídicas que le sean asignados, verificando su estado, términos, documentación y actuaciones pendientes, e informando oportunamente al supervisor sobre las situaciones que puedan afectar su normal desarrollo.
10. Asistir a las actividades programadas por la Secretaria de Gobierno y DI.
11. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Que el valor de mi propuesta es por **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (6.510.000) MCTE.,** con un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES**, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Hoja de vida de la función pública-SIGEP
2. Documentos que acreditan la formación académica
3.
4. Certificaciones que acreditan la experiencia laboral
5. Copia del documento de identificación
6. Copia de la tarjeta profesional
7. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
8. Certificación bancaria
9. Copia del Registro Único Tributario (RUT)
10. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social- (Salud - Pensión)
11. Certificados antecedentes judiciales
12. Certificado de antecedentes fiscales
13. Certificado de antecedentes disciplinarios
14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
15. Formato Compromiso de Transparencia - Inhabilidades e incompatibilidades
16. Examen médico pre ocupacional
17. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
18. Certificado REDAM
19. Reporte general PACO contratistas.
20. Pantallazo de inscripción en SECOP II como proveedor
21. Presentación publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de intereses (Ley 2013 de 2019)
22. Formato de autorización de tratamiento de datos personales

LUZ FRANCELINA ARIAS RAMÍREZ
C.C. NO. 1023013151 DE BOGOTÁ
CORREO: ariasluz012@gmail.com
CEL: 311-8391042
DIRECCIÓN: Carrera 14 A #12-31 Barrio la Estación

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-11 15:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	FRANCELINA	ARIAS	RAMIREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1023013151

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GIRARDOT

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Dirección	["Calle 17 con Carrera 11 Esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$4.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$4.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Alcaldía de Girardot	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Código	CR30
	VERIFICACIÓN PERFIL Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión	0
		Año	2025
		Copia Controlada	

Se adelantó la verificación de la hoja de vida y los soportes respectivos, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad o experiencia establecidos en el estudio previo de la contratación. Los soportes de este formato corresponden al contenido de las certificaciones de formación académica y experiencia relacionadas en la hoja de vida del Sigep.

Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y OFICINAS ADSCRITAS.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	**LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ**	**C.C.1023013151**	**Fecha: SEPTIEMBRE 2026**

Nivel de la obligación:	Asesor ☐	Profesional ☑	Técnico ☐	Asistencial ☐

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
FORMACIÓN ACADÉMICA:	**PROFESIONAL EN DERECHO**	**DIPLOMA Y ACTA DE GRADO**	X	
OTROS ESTUDIOS:				

3. EXPERIENCIA

Nº de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D
					Años	Meses	Días	
		FERNANDEZ & ASOCIADOS ASESORIAS JURIDICAS	1/02/2024	15/02/2025	1	0	14	1-0-14
					TOTALES			1-0-14

CUMPLE	SI	X	NO		

CERTIFICA:	Que evaluada la hoja de vida de LUZ FRANCELINA ARIAS RAMIREZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1023013151, y verificados los anteriores requisitos, se determinó que cumple con los requisitos de idoneidad o experiencia y por lo tanto es idóneo(a) para "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y OFICINAS ADSCRITAS."

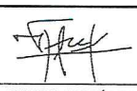

Nombre(s) y Apellidos:	VICTOR ANDRÉS PINZON MORA
Identificación:	11.205.677 DE GIRARDOT
Cargo:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

(*) Para el cálculo de la experiencia se determinará sumando la experiencia acreditada en las certificaciones y no se tendrán en cuenta los traslapos.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT de lo siguiente:

1. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo dispone las normas vigentes que rigen esta materia.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: OBTENER SOPORTES DOCUMENTALES QUE PERMITAN ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ENTRE LAS PARTES (CONTRATISTA – ENTIDAD).

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Entidad y observando las normas vigentes sobre protección de datos personales.

6. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el municipio de Girardot en el mes de SEPTIEMBRE de 2026.

LUZ FRANCELINA ARIAS RAMÍREZ
C.C. NO. 1023013151 DE BOGOTÁ
CORREO: ariasluz012@gmail.com
CEL: 311-8391042
DIRECCIÓN: Carrera 14 A #12-31 Barrio la Estación